



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 05 de septiembre de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto ordinario sujeto a regulación armonizada del **SUMINISTRO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO Y DE LA SOCIEDAD “SERVICIOS URBANOS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, SA (SUMARTE)”**.

EXPEDIENTE: 2024/C005/000012

ASISTENTES

Presidente Suplente

D. José Manuel Caamaño Varela, concejal de obras.

Vocales

D^a. Josefa Zás Suárez, concejala de mayores, actividades sociales y participación ciudadana

D. José María Vázquez Pita, secretario general del Ayuntamiento de Arteixo.

D^a. Luz María Villa Alvarez, viceinterventora municipal.

D^a Dolores Otero Fernández, jefa del Área de obras y servicios municipales

D^a. Beatriz Esmoris Pérez, técnica de coordinación y planificación adscrita al departamento de contratación.

Secretaría

D^a. Amparo Esmoris Buño, administrativa del departamento de contratación.

ACTOS A CELEBRAR

Único.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000012 para adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO Y DE LA SOCIEDAD “SERVICIOS URBANOS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, SA (SUMARTE)”** (Lotes 1 y 2).

SE EXPONE

Único.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000012 para adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO Y DE LA SOCIEDAD “SERVICIOS URBANOS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, SA (SUMARTE)” (Lotes 1 y 2).

Constituye el objeto del presente acto proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres o archivos electrónicos "A" ("Documentación Administrativa"), presentados por los licitadores participantes en la licitación.

Se da cuenta de que una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

- Para el Lote nº 1 Servicio corporativo de telefonía y datos (para el Ayuntamiento de Arteixo y SUMARTE) :

Tipo de Acto: Apertura y calificación administrativa | Licitación | 2024/CO05/000012 | Lote: 1

Fecha inicio: 03-09-2024 07:39

Finalizar | Generar informe de apertura | Gestión de Autorizaciones

Contenido | Comunicaciones | Documentación del Acto

Fecha límite presentación: 30-08-2024 23:59

Licitador: Todos | Ver Lote: Todos

Estado: -- Seleccionar --

Mostrar licitadores fuera de plazo
 Mostrar posibles dobles presentaciones

Filtrar

| Licitador | Fecha presentación | Estado del Licitador | Firmado | Tipo | Estado Documentación | Valoración |
|------------------------|--------------------|----------------------|---------|------|----------------------|------------|
| No existen resultados. | | | | | | |

Abrir | Descargar documentación | Excluir | Retirar oferta | Incluir Oferta retirada

Se constata que no consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación de ninguna oferta correspondiente al Lote nº 1

- Para el Lote nº 2 (Sistema integrador de comunicaciones (SIC) para la Policía Local y Protección Civil) :

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NÚM DE IDENTIFICACIÓN | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA | REGISTRADO EN PCSP | LOTE |
|---|-----------------------|--|--------------------|------|
| CENTRO ESPAÑOL DE SERVICIOS TELEMATICOS, S.A. | A78632965 | 28-08-2024 18:57 | SÍ | 2 |

Seguidamente, de orden de la presidencia se procede a dar cuenta del contenido del sobre o archivo electrónico "A": *Documentación Administrativa*" presentado por el único

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

licitador ofertante al Lote nº 2 , cuya apertura y descarga previa se realizó por la secretaria de la Mesa, y que contiene el DEUC y restantes declaraciones establecidas en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

- La entidad licitadora CENTRO ESPAÑOL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS S.A. :
 - Aporta debidamente cubierto el modelo de Documento Europeo único de Contratación "DEUC"
 - Respecto a los modelos de declaración establecidos en la cláusula 10.1.B) :
 - o En la Declaración responsable contemplada en la cláusula 10.1.B), apartado "**a) Declaración de empresas vinculadas**", no se hacen constar los NIF de las empresas que forman parte del grupo empresarial al cual pertenece la entidad licitadora.
 - o La " *Declaración del número de trabajadores/as con discapacidad y porcentaje que supone sobre la plantilla total de la entidad*" no se ajusta al modelo establecido en la cláusula 10.1.B.2) (apartado 2.1) del PCAP.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los seis miembros que la componen, **ACUERDA:**

Primero.- Proponer al órgano de contratación declarar desierto, por falta de licitadores, el **Lote nº 1 : "Servicio corporativo de telefonía y datos para el Ayuntamiento de Arteixo y SUMARTE"**, de los que integran el expediente nº 2024/C005/000012 por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (con pluralidad de criterios de adjudicación, con aplicación de juicios de valor y criterios de aplicación automática) para adjudicación del contrato: SUMINISTRO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO Y DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS URBANOS MUNICIPALES DE ARTEIXO, SA (SUMARTE), al no presentarse ninguna oferta a la licitación de dicho lote (que consta de un valor estimado de 384.000,00 euros y un presupuesto base de licitación de 232.320 euros), al amparo de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Segundo: Respecto al Lote nº 2 de los que integran el presente procedimiento, (**Sistema integrador de comunicaciones (SIC) para la Policía Local y protección Civil**), de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.1 del PCAP y art. 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicitar subsanación de la documentación presentada al licitador que seguidamente se relaciona, para que en el **plazo de 3 días naturales**, a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento, presenten a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

- 1) La entidad licitadora CENTRO ESPAÑOL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A. deberá aportar nuevamente, debidamente cubierto el modelo declaración responsable que se contempla en la cláusula 10.1.B) punto A) del PCAP, haciendo constar los



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

NIF de las empresas que forman parte del grupo empresarial al cual pertenece la entidad licitadora

- 2) Asimismo, deberá presentar nuevamente el Modelo de " *Declaración del número de trabajadores/as con discapacidad y porcentaje que supone sobre la plantilla total de la entidad* " , ajustándolo al modelo establecido en la cláusula 10.1.B.2) (apartado 2.1) del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria, certifico, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día.

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
D^a Amparo Esmorís Buño

PRESIDENTE SUPLENTE
D. José Manuel Caamaño Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.